



Resolución de Consejo Directivo 742 / 2025 - SAL -UNSa
EXPTE N° 422/25 - Tener por designado como Alumno Auxiliar Adscripto a
Rodrigo Hernán DÍAZ en la asignatura "ETICA BIOMÉDICA" de la carrera de
Medicina.

De: Salud - Dpto. Docencia



Salta,
15/12/2025

VISTO: La Resolución CD N° 714/25, mediante la cual se aprueba el dictamen emitido por la Comisión Asesora que entendió en el llamado a inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo de Alumno Auxiliar Adscripto para la asignatura "ETICA BIOMÉDICA" de la carrera de Medicina de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que notificado el postulante, no se recibió impugnación a la citada Resolución durante los plazos dispuestos por la reglamentación (CS N° 301/91 y modificatorias).

Que en el Despacho N° 330/25, la Comisión de "Docencia, Investigación y Disciplina" aconseja la designación del estudiante Rodrigo Hernán DÍAZ como Alumno Auxiliar Adscripto en la mencionada asignatura.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 19/25 del 18/11/25)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Tener por designado como Alumno Auxiliar Adscripto a Rodrigo Hernán DÍAZ, DNI N° 39.005.909, en la asignatura "ETICA BIOMÉDICA" de la Carrera de Medicina de esta Facultad, desde su aprobación en el Consejo Directivo y por el término de 1 (uno) año.

ARTÍCULO 2º: Publíquese en el Boletín Oficial de la UNSa. y hágase saber a: docente responsable de la cátedra, alumno interesado y siga a Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

vr.

Lic. José Luis Rasrido
Secretario Académico
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa



Prof. Naney Cardozo
Decana
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa